



O.A. CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA

**EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA**

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN Y VALORACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN POR EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LA PALMA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE DURACIÓN DETERMINADA PARA EL PROYECTO EUROPEO GÉNESIS (GEOLOGICALLY ENHANCED NATURE-BASED SOLUTIONS FOR CLIMATE CHANGE RESILIENCY OF CRITICAL WATER INFRASTRUCTURE) FINANCIADO POR EL PROGRAMA HORIZONTE EUROPA (Nº GA 101157447), DE UN TÉCNICO – GESTOR DE PROYECTO RELATIVO A LA RAMA DE CIENCIAS SOCIALES, ESPECIALIDAD EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

En Santa Cruz de La Palma, a las 8:30 horas del día 8 de abril de 2026, en las dependencias del O.A. Consejo Insular de Aguas de La Palma, (Edificio del Antiguo Parador, 1ª Planta) se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora designados por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de La Palma, reunida en sesión ordinaria el día 25 de julio de 2.025, relativo a la Convocatoria Pública para la Contratación de Personal Laboral Temporal, con la categoría profesional de Gestor de Proyecto Rama Ciencias Sociales,

Los/as miembros de dicha Comisión son los siguientes:

Función	Apellidos y Nombre	Administración
Presidenta:	MARÍA JULIA AROZENA GARCÍA	O.A. Consejo Insular de Aguas de La Palma
Secretaria:	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ LOPEZ	O.A. Consejo Insular de Aguas de La Palma
Vocal	ANTONIO MARCIAL DÍAZ HERÁNDEZ	O.A. Consejo Insular de Aguas de La Palma

Asimismo, no asiste ningún representante sindical de los convocados: CC.OO, UGT e INTERSINDICAL CANARIA.

Constituida la Comisión se procede según lo que se contempla en las Bases de la Convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de La Provincia número 94, de 6 de agosto de 2.025 (Base nº 6), se confirma por todos/as los/as miembros de la Comisión que no concurren

circunstancias de abstención y/o recusación previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La lista definitiva de los aspirantes admitidos según Resolución de la Vicepresidencia del CIALP nº 2025/526 de 9 de diciembre de 2.025 es la siguiente:

NUMERO	DNI	SOLICITANTE	ESTADO
14/2025/CIA-RH-SCP	***8937***	AMORIM CHAVES,MARIANNA	ADMITIDO
6/2025/CIA-RH-SCP	***2450**	HERRERA FEBLES,YESENIA	ADMITIDO
5/2025/CIA-RH-SCP	***3244**	MEDINA SANCHEZ,EMMA CRISTINA	ADMITIDO
9/2025/CIA-RH-SCP	***2350**	UNGIL MONTANO,MARIA MANJARI	ADMITIDO

A continuación, y de conformidad con la Base n.º 7 se procede a valorar los méritos de los aspirantes admitidos en la convocatoria, contenidos en la documentación justificativa aportada para acreditar la experiencia profesional y la formación complementaria.

Efectuada la valoración de dichos méritos aportados por los admitidos, la Comisión Evaluadora ha acordado otorgar la siguiente puntuación:

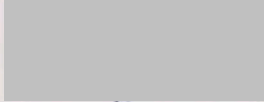
	Marianna Amorim Chaves	Yesenia Herrera Febles	Emma Cristina Medina Sánchez	María Manjari Ungil Montano
1) EXPERIENCIA PROFESIONAL				
Experiencia en participación en proyectos de Investigación relacionados con la temática del proyecto,...(6 puntos)	0	0	0	0
Experiencia laboral en áreas temáticas del Proyecto (3 puntos)	0	0	0	0
Total puntuación: (máx. 9 puntos)	0	0	0	0
2) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA				
Adecuación de la titulación (3 puntos)	3	3	0	3
Otras titulaciones universitarias no principales (3 puntos)	0	0	0	1
Idiomas (1 punto)	0	1	0	0
Formación específica en Comunicación (0,50 puntos)	0	0	0	0
Otra formación o cursos,...(0,50 puntos)	0	0	0	0
Total puntuación: (máx. 8 puntos)	3	4	0	4
NOTA FINAL	3	4	0	4

De conformidad con la mencionada Base 7ª queda pendiente fijar fecha para llevar a cabo lo contemplado en el tercer y último apartado del proceso de valoración de los méritos de cada aspirante admitido en la convocatoria consistente en **realización de una entrevista**, a cuyo efecto las aspirantes serán convocadas en tiempo y forma.


Y siendo las 14:30 horas la Sra. Presidenta da por terminada la sesión.

En Santa Cruz de La Palma, a 8 de abril de 2026

La Presidenta,


María Julia Arozena García

La Secretaria,


María Mercedes Rodríguez López

Vocal


Antonio Marcial Díaz Hernández